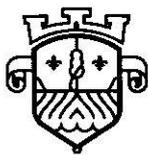


LIC. NALLELY GUADALUPE GARIBAY ROSALES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE:



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que hago propia para dar contestación a su solicitud de información cuyo número de oficio ha quedado señalado en el rubro superior derecho, el cual se refiere a la siguiente petición de información:

**Artículo 8, Fracción III**

<b>inciso a)</b>	Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.
<b>Inciso f)</b>	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos
<i>Lineamientos a satisfacer:</i>  sobre la planeación del desarrollo, deberá contener específicamente los apartados de los planes de desarrollo o programas aplicables al sujeto obligado especificando, además, cuando menos los siguientes datos:  a) Nombre del plan o programa b) Objetivos que persigue c) Responsables de su ejecución, con datos de contacto; y d) vigencia	

000614



**Artículo 8, Fracción IV**

<b>inciso a)</b>	El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años;
<i>lineamientos a satisfacer:</i>  sobre la planeación del desarrollo, deberá contener específicamente los apartados de los planes de desarrollo o programas aplicables del sujeto obligado especificando, además, cuando menos los siguientes datos:  a) Nombre del plan o programa; b) Objetivos que persigue c) responsables de su ejecución, con datos de contactos; y d) vigencia	
<b>inciso b)</b>	Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años;
<b>inciso h)</b>	Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados;

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

relativa a manuales, protocolos y demás instrumentos normativos internos, se publicarán de manera íntegra, y se señalará además de los siguientes datos:

- a) Nombre      b) Fecha de publicación y /o última actualización.

La información antes mencionada, deberá publicarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de su aprobación o modificación, y permanecer publicada durante su vigencia.

#### Artículo 8, Fracción VI

<b>inciso l)</b>	Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado de cuando menos los últimos tres años.
Deberá contener los principales resultados y acciones implementadas por el sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones de manera trimestral (cuando así corresponda por ley) y /o durante un ejercicio anual.	
Dicha información se publicara y actualizará dentro de los diez días hábiles posteriores al de su divulgación o en su caso , al de su elaboración	
<b>inciso n)</b>	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.

#### Artículo 8, Fracción XI

Los estudios financiados con recursos públicos

#### Artículo 15, Fracción XXIII

Los indicadores de evaluación del desempeño;

En respuesta y para dar el debido seguimiento a su solicitud, me permito comunicarle lo referente a cada inciso:

**Inciso a)** Hago de su conocimiento que los apartados referentes al Plan Nacional de Desarrollo lo encuentran en el siguiente link:

<https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1563211195724.pdf>

**Inciso f)** Hago de su conocimiento que a la fecha esta Dirección no ha realizado evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

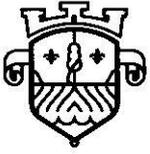
#### Artículo 8, Fracción IV

**Inciso a)** Hago de su conocimiento que el Plan General Institucional del poder lo encuentra en el siguiente link:

<https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1562877575368.pdf>

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

**Inciso b)** Hago de su conocimiento que los programas operativos anuales se encuentran en el siguiente link:

<https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/618bfd1f10d4646845873834>

**Inciso h)** Hago de su conocimiento que se encuentra actualizado al trimestre inmediato y se actualizará al cierre al mes de marzo.

**Inciso i)** Hago de su conocimiento que se hace entrega de los informes en formato digital correspondiente al mes de febrero.

**Inciso n)** Hago de su conocimiento que se hace entrega las estadísticas correspondientes se entregarán al cierre del mes de marzo.

**Artículo 8, Fracción XI**

Hago de su conocimiento que a la fecha esta Dirección no ha realizado evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

**Artículo 15, Fracción XXIII** En virtud de lo anterior hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra actualizada al semestre inmediato y se actualizará al cierre del mes de marzo

**Artículo 15, Fracción XXVI**

\_Hago de su conocimiento que esta información se encuentra actualizada.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre el particular.

**ATENTAMENTE**

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**

**LIC. ROSARIO MARLEN TEJEDA TAMAYO  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)